

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23116** ESTACIÓN OBLIGATORIA, S.L.

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 229/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Jorge Alberto Sosa Torres contra "Estación Obligatoria, S.L.", sobre Despido, se ha dictado auto de insolvencia de fecha 01/06/10, por importe de 7.781,13 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el "Boletín Oficial de Registro Mercantil".

Madrid, 1 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100045288-1**